



CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO S.A

NIT 800.026.389-4

HACE CONSTAR

Que **JUAN CAMILO GOMEZ DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.625.570 de Palestina, presto su servicios en nuestra empresa desempeñando el cargo de **INGENIERO DE PRODUCCION DE CONCRETO**, con un contrato de prestación de servicios, desde el Primero (01) de Agosto del 2016 hasta el 03 de Febrero de 2017.

Para constancia se expide en Manizales a los tres (03) días del mes de Febrero del 2017.



Maritza Andrea Urrea Loaiza

MARITZA ANDREA URREA LOAIZA

Supervisora Laboral

ECO S.A.

ecofinanzas.com.co
www.eco-sa.com

Oficina Principal
Cr 23 # 53 -76
Tel. (6) 881 0009
Manizales, Caldas

Manizales 09 de agosto de 2019



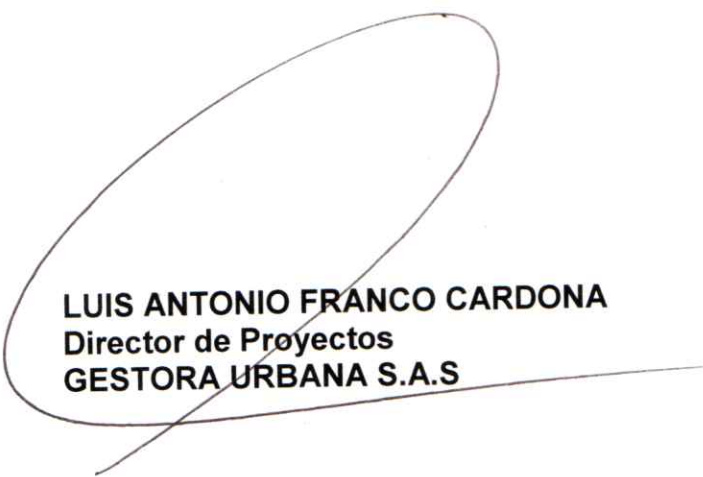
GESTORA URBANA S.A.S

CERTIFICA

Que él señor **JUAN CAMILO GÓMEZ DÍAZ** identificado con cédula No **1.061.625.570** de Palestina, laboró para nosotros como **Residente de Obra** en el periodo comprendido entre 13 de agosto de 2018 al 27 de julio de 2019, tiempo durante el cual demostró ser una persona honesta, trabajadora y con alto grado de responsabilidad en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de agosto del presente año.

Atentamente,



LUIS ANTONIO FRANCO CARDONA
Director de Proyectos
GESTORA URBANA S.A.S

Ingeniero Civil
LUIS FERNANDO MOLINA VALENCIA
 U.Nacional M.P 1720241332 Cldas.
 Especialista en Gerencia de Construcciones
 U. Javeriana

Pereira, Risaralda

Que el **Ingeniero Civil JUAN CAMILO GOMEZ DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.061.625.570 de Palestina - Caldas y tarjeta profesional Nro. 17202-351405 CLD realizo la Residencia de supervisión Técnica Independiente a los elementos estructurales y no estructurales en el proyecto “**CONSTRUCCION DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE VILLAVENTO 2ª ETAPA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA**” para el Ingeniero Civil **Luis Fernando Molina Valencia**, con un total de **5544.94 m2** y sesenta (60) viviendas de dos pisos. La construcción de dicho proyecto se encontró a cargo del Grupo Gerenciar el cual presenta las siguientes características:

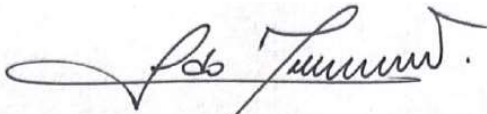
CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE VILLAVENTO					
2ª ETAPA					
CASA VIENTO II					
Manzana N°	Lotes generados	Casa tipo	Cantidad	Área construida (m2)	Total área construida (m2) * mz
MZ 8	# 1, 2, 3 Y 5	Esquinera	4	95,72	474,29
	# 4	Medianera	1	91,41	
MZ 9	# 1 - 4 - 5 y 9	Esquinera	4	95,72	839,93
	# 2 a 3 y 6 a 8	Medianera	5	91,41	
MZ 10	# 1 - 18 - 19 y 32	Esquinera	4	95,72	2.942,36
	# 2 a 17	Medianera	16	91,41	
	# 20 a 31	Medianera	12	91,41	
MZ 11	# 1 y 14	Esquinera	2	95,72	1.288,36
	# 2 a 13	Medianera	12	91,41	
TOTALES			60		5.544,94

CASA VIENTO II			
Área construida CASA ESQUINERA		Área construida CASA MEDIANERA	
1º PISO	42,35	1º PISO	42,35
2º PISO	53,37	2º PISO	49,06
TOTAL	95,72	TOTAL	91,41

Ingeniero Civil
LUIS FERNANDO MOLINA VALENCIA
U.Nacional M.P 1720241332 Cldas.
Especialista en Gerencia de Construcciones
U. Javeriana

Que la construcción realizada, fue ejecutada satisfactoriamente cumpliendo con los lineamientos y la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismorresistente NSR-10

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Pereira a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2021



LUIS FERNANDO MOLINA VALENCIA
U.Nacional M.P 1720241332 Cldas
Director Supervisión Técnica Independiente
Mirador de Villavento Etapa 2

Manizales, Caldas

Que el **Ingeniero Civil JUAN CAMILO GOMEZ DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.061.625.570 de Palestina - Caldas y tarjeta profesional Nro. 17202-351405 CLD realizo en el periodo entre el 03 de marzo de 2021 y el 04 de diciembre 2021 **"LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA CAMPESTRE DOTADA CON PISCINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA – CALDAS EN EL SECTOR DE LA FLORIDA"**. La construcción de dicho proyecto actuó como contratista en la ejecución del 100% de las actividades .

El proyecto presenta las siguientes características

CUADRO DE AREAS

Area total Lote: 621 mt2

Area Construida Primer Piso: 112.5 mt2

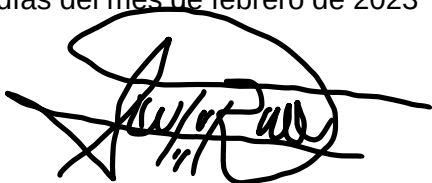
Area Construida Segundo Piso (sin vacío): 102.8 mt2

Area de vacío: 13.4 mt2

Area de Cubierta (cuarto de maquinas, vivienda): 118.7 m2

Area Total Construida: 215.3 mt2

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Manizales a los (27) días del mes de febrero de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Felipe Ramirez Ospina', enclosed within a large, loopy circular flourish.

ANDRES FELIPE RAMIREZ OSPINA

PROPIETARIO VIVIENDA

Manizales, Caldas

Que el **Ingeniero Civil JUAN CAMILO GOMEZ DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.061.625.570 de Palestina - Caldas y tarjeta profesional Nro. 17202-351405 CLD Especialista en Geotecnia en los meses de Junio – Julio de 2022 realizo las recomendaciones de cimentación y diseño de un muro en tierra armada reforzado con geotextil para una vivienda tipo campestre en el sector de la Florida en el Municipio de Villamaría Caldas contiguo al colegio San Gabriel.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Manizales a los (27) días del mes de febrero de 2023

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alex Marcelo Guarín', with a long horizontal stroke extending to the left.

Alex Marcelo Guarín
CC 75071555
Propietario de la vivienda

Febrero 27 de 2023, Manizales, Caldas

SE CERTIFICA

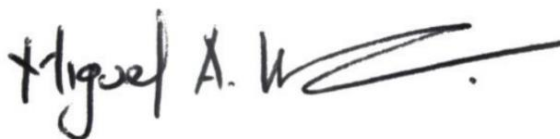
Que el **Ingeniero Civil JUAN CAMILO GOMEZ DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.061.625.570 de Palestina - Caldas y tarjeta profesional Nro. 17202-351405 CLD realizo en el periodo entre el 03 de marzo de 2022 y el mes de febrero de 2023 la supervisión Técnica Independiente a los elementos estructurales y no estructurales en el proyecto **“CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR MORASURCO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES CALDAS” con licencia de construcción expedida RESOLUCIÓN No. 21-2-0430-LC 28 de octubre de 2021** para la empresa Cien fuegos ingeniería s.a.s, con un total de **3559.99 m2**. La construcción de dicho proyecto se encontró a cargo del **Urbanizador o constructor responsable el Arquitecto Miguel Ángel Luna Castañeda**. El proyecto presenta las siguientes características

CUADRO DE AREAS PRIVADAS - EDIFICIO MULTIFAMILIAR			
LOTE			1060,85
NIVEL	E SPACIO	m2 TOTALES	ÁREA DESCUBIERTA (TERRAZA)
PISO 1 N +/- 0.0m	Apartamento 101	31,32	
	Apartamento 102	45,26	
	Apartamento 103	52,72	
	Apartamento 104	47,16	
	Apartamento 105	57,29	
	Apartamento 106	47,64	
	Apartamento 107	52,95	
	Apartamento 108	54,25	
	Zona Común	112,7	
	Salón Comunal	27,23	
	Área Juegos Infantiles		40,79
	Área Plazoleta 1		14
	Área Plazoleta 2		20,67
	Área Plazoleta 3		11,8
	Área Plazoleta 4		29,87
	TOTAL NIVEL	528,52	
PISO 2 N +2.88m	Apartamento 201	31,32	
	Apartamento 202	45,26	
	Apartamento 203	52,72	
	Apartamento 204	47,16	
	Apartamento 205	57,29	
	Apartamento 206	47,64	
	Apartamento 207	52,95	
	Apartamento 208	54,25	
	Zona Común	110,06	
	TOTAL NIVEL	498,65	

PISO 3 N +5.76m	Apartamento 301	31,32	
	Apartamento 302	45,26	
	Apartamento 303	52,72	
	Apartamento 304	47,16	
	Apartamento 305	57,29	
	Apartamento 306	47,64	
	Apartamento 307	52,95	
	Apartamento 308	54,25	
	Zona Común	110,06	
	TOTAL NIVEL	498,65	
PISO 4 N +8.64m	Apartamento 401	31,32	
	Apartamento 402	45,26	
	Apartamento 403	52,72	
	Apartamento 404	47,16	
	Apartamento 405	57,29	
	Apartamento 406	47,64	
	Apartamento 407	52,95	
	Apartamento 408	54,25	
	Zona Común	110,06	
	TOTAL NIVEL	498,65	
PISO 5 N+11.52m	Apartamento 501	31,32	
	Apartamento 502	45,26	
	Apartamento 503	52,72	
	Apartamento 504	47,16	
	Apartamento 505	57,29	
	Apartamento 506	47,64	
	Apartamento 507	52,95	
	Apartamento 508	54,25	
	Zona Común	100,5	
	TOTAL NIVEL	489,09	
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA		3559,99	

Cantidad de Apartamentos	40 un
Parqueaderos Residentes	32 un
Parqueaderos Visitantes	5 un
Parqueaderos Motos privados	17 un
Cantidad de Depósitos	10 un
Vivienda VIS - VIP	NO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Pereira a los diecinueve (27) días del mes de febrero de 2023



Arq. Miguel Angel Luna Castañeda
MP: A17292009-75108.057
C.C.: 75.108.057
Urbanizador responsable proyecto MORASURCO

Manizales, Caldas, 27 de Febrero de 2023

CERTIFICACIÓN ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIONES DE CIMENTACIÓN

Que el **Ingeniero Civil JUAN CAMILO GOMEZ DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.061.625.570 de Palestina - Caldas y tarjeta profesional Nro. 17202-351405 CLD Especialista en Geotecnia, en el mes de Noviembre de 2022, realizó el Estudio de Suelos y Recomendaciones de Cimentación para una vivienda tipo campestre en el Municipio de Palestina – Caldas en el sector del Higuerón para la Señora Esther Julia Aguirre Vasco.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Manizales a los (27) días del mes de febrero de 2023

Atentamente,



Luis Javier Londoño Cardona
Representante Legal
OBRANOVA S.A.S



Manizales, Caldas, 27 de Febrero de 2023

CERTIFICACIÓN ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIONES DE CIMENTACIÓN

Que el **Ingeniero Civil JUAN CAMILO GOMEZ DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.061.625.570 de Palestina - Caldas y tarjeta profesional Nro. 17202-351405 CLD Especialista en Geotecnia, en el mes de Enero de 2023, realizó el Estudio de Suelos y Recomendaciones de Cimentación para una vivienda tipo campestre en el Municipio de Palestina – Caldas en el sector de la Muleta para el Señor Daniel Varón Cardona.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Manizales a los (27) días del mes de febrero de 2023

Atentamente,



Luis Javier Londoño Cardona
Representante Legal
OBRANOVA S.A.S



Manizales, Caldas, 8 de julio de 2024

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIO PARA LA ESTABILIZACION DE UNA LADERA Y UN CAUCE

Que el **Ingeniero Civil JUAN CAMILO GOMEZ DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.061.625.570 de Palestina - Caldas y tarjeta profesional Nro. 17202-351405 CLD Especialista en Geotecnia, en el mes de febrero - abril de 2023, realizó las respectivas modelaciones y análisis de las alternativas para mejorar las condiciones de entrega y restaurativas de un descole de aguas lluvias en el condominio Guayacanes en el Municipio de Chinchiná - Caldas. Estas obras incluyeron la proyección de canales escalonados y la implementación de un dique de consolidación en la parte final de la entrega de las aguas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Manizales a los (8) días del mes de julio de 2024

Atentamente,



Luis Javier Londoño Cardona
Representante Legal
OBRANOVA S.A.S



Manizales, 12 de Julio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SUELOS – EXPLORACIÓN Y DISEÑOS GEOTÉCNICOS S.A.S. –
SEDIGEO S.A.S

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero Juan Camilo Gomez identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.625.570 de Palestina - Caldas, participo como ingeniero Geotecnista Junior en la elaboración de los estudios de suelos y fundaciones para los siguientes proyectos:

- Estudio de suelos U. de Caldas sede Guarinocito
 - 22 de Mayo de 2023 a 30 de Julio de 2023
- Estudio de suelos, fundaciones y estabilidad de taludes – Edificio Morasurco (Estructural S.A.)
 - 9 de Septiembre de 2023 a 15 de Noviembre de 2023
- Estudio de suelos y fundaciones – Parque lineal del Movimiento, La Estrella Ant. (Coninproy S.A)
 - 6 de Enero de 2022 a 15 de Febrero de 2022.
- Estudio de suelos y fundaciones – Parque lineal Mirador, La Estrella Ant. (Coninproy S.A)
 - 14 de Febrero 2022 a 28 de Abril de 2022.

Cordial saludo,



Ignacio López Villa
Ingeniero Civil – M.I Geotécnica
SEDIGEO S.A.S

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS –
CORPOCALDAS CON NIT No. 890.803.005-2**

HACE CONSTAR:

Que El señor **JUAN CAMILO GÓMEZ DÍAZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.625.570, ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO 028-2023

Objeto: Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil, para apoyar a la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en el fortalecimiento del portafolio de medidas de reducción de riesgos ambientales para el departamento de Caldas y en la elaboración de un modelo de evaluación de obras tipo ejecutadas por Corpocaldas en años anteriores.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar a los profesionales del grupo de conocimiento del riesgo, en la implementación de los procesos de manejo de información y el monitoreo en campo de zonas inestables, todo relacionado con la gestión de riesgos medioambientales en Caldas. 2. Apoyar a los profesionales especializados de la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en el ajuste y posterior validación del formato de obras de reducción del riesgo construidas bajo la modalidad de "Obras Tipo". 3. Apoyar a los profesionales especializados de la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en la validación de cuatro (4) obras de reducción del riesgo construidas por Corpocaldas en años pasados, las cuales fueron el resultado de la aplicación de la metodología de "Obras Tipo", para lo cual, se deberá diligenciar el formato de evaluación obtenido en el punto anterior y generar las respectivas recomendaciones y conclusiones, resultado de las actividades desarrolladas en la validación de las obras de reducción del riesgo antes mencionadas; sistematizando los resultados obtenidos de las fases de evaluación en campo y oficina. 4. Apoyar a los profesionales del grupo de conocimiento del riesgo en la consulta de información existente en la SIA y que sea relevante para la elaboración del portafolio de medidas de reducción de riesgos ambientales para el departamento de Caldas. Para el efecto, deberá recopilar información existente relacionada con procedimientos de construcción de los diferentes tipos de obra de reducción del riesgo que se adelantan por parte de la Subdirección de Infraestructura Ambiental que sirvan de insumo para la redacción final del portafolio mencionado. 5. Apoyo al personal de la Subdirección de Infraestructura Ambiental en la georreferenciación de obras, registro fotográfico e información descriptiva de las obras ejecutadas en convenios y/o contratos ejecutados en todo el Departamento de Caldas, y en la inclusión de dicha información en la plataforma Geoambiental.

Plazo inicial: Cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución. Del 28 de abril de 2023.

Plazo final: Seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Desde el 28 de abril de 2023 hasta el 28 de octubre de 2023.

Valor inicial: Veintiún millones novecientos mil pesos m/cte. (\$21.900.000).

Valor final: Treinta y un millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$31.850.000)

Estado del contrato: Terminado

CONTRATO 171-2023

Objeto: Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil, para apoyar a la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en el fortalecimiento del portafolio y en los procesos de reducción y conocimiento del riesgo en el departamento de caldas.

Obligaciones Específicas:

1-Apoyar a los profesionales de la dependencia, en la implementación de los procesos de manejo de información y el monitoreo en campo de zonas inestables, todo relacionado con la gestión de riesgos medioambientales en Caldas. 2-Apoyar a la dependencia, en la validación de tres (3) obras de reducción del riesgo construidas por Corpocaldas en años pasados, en 3 municipios del departamento diferentes a Manizales, las cuales fueron el resultado de la aplicación de la metodología de "Obras Tipo", para lo cual, se deberá diligenciar el formato de evaluación y generar las respectivas recomendaciones y conclusiones, sistematizando los resultados obtenidos. 3-Apoyar a los profesionales de la dependencia en el inventario y verificación de obras de tratamiento geotécnico en el municipio de Manizales, que actualmente generan cobro por impuesto predial para la entidad, a fin de solicitar cambio de destinación económica ante la oficina de Rentas Municipales. 4-Apoyar la dependencia en la estructuración de una propuesta de lineamientos y/o protocolos técnicos, frente a la intervención de áreas de influencia directa de las áreas con tratamiento geotécnico, a fin de establecer áreas de retiro y/o recomendaciones generales en caso de intervención de los tratamientos geotécnicos existentes. 5- Apoyar a los profesionales de la SIA en la estructuración del documento final del portafolio para medidas de reducción del riesgos ambientales en Caldas

Plazo inicial: Seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución. Desde 6 de diciembre de 2023 hasta el 5 de junio de 2024.

Plazo final: Siete (7) meses contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Desde el 6 de diciembre de 2023 hasta el 5 de julio de 2024.

Valor inicial: Treinta y un millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$31.850.000)

Valor final: Treinta y seis millones ochocientos veinticinco mil pesos m/cte. (\$36.825.000)

Estado del contrato: Terminado

CONTRATO 122-2024

Objeto: Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil especialista geotecnia, para apoyar a la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en el fortalecimiento de los procesos de reducción y conocimiento de los riesgos ambientales en el departamento de caldas.

Obligaciones Específicas:

1-Apoyo técnico a la estructuración de proyectos tendientes a la recuperación de los servicios ecosistémicos del suelo, mediante la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza. 2- Análisis de los diferentes escenarios de problemáticas de riesgo, medioambiental y proyección de medidas tendientes la reducción de riesgos, a través, de la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y otras. 3- Realización de visitas con el equipo de la Subdirección de Infraestructura Ambiental, para la evaluación de puntos críticos y proyección de medidas de estabilidad orientadas a la reducción del riesgo al deslizamiento en el departamento de caldas. 4-Participación en equipos interdisciplinarios para la elaboración de estudios y proyectos de gestión del riesgo climático, mediante la elaboración de insumos técnicos.

Plazo inicial: Cuatro (4) meses y quince (15) contados a partir del cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución. Desde el 31 de julio de 2024.

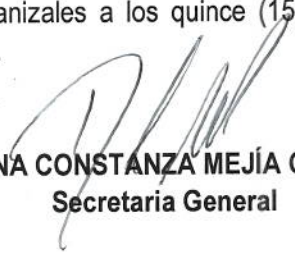
Plazo final: Cinco (5) meses contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Desde el 31 de julio de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

Valor inicial: Veintiocho millones ochocientos mil pesos m/cte. (\$28.800.000)

Valor final: Treinta y un millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$31.850.000)

Estado del contrato: Terminado

La presente certificación se expide en Manizales a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025) a solicitud del interesado.



DIANA CONSTANZA MEJÍA GRAND
Secretaria General

Elaboro: María Eugenia Arenas 

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial